



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Diputada de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos número 3.676, de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Residente número 3.328 de 28 de julio de 2023 (BOP número 150, de 4 de agosto de 2023), se ha aprobado la Resolución de la Convocatoria de subvenciones dinerarias para el Impulso de las Instalaciones Fotovoltaicas para el Autoconsumo de Edificios Municipales y el Alumbrado Público en municipios y entidades locales de la provincia de Alicante, anualidad 2023 y publicada en el BOP núm. 164 de fecha 25 de agosto de 2023.

Destino: línea A: Instalación fotovoltaica sobre cubierta en edificio del Auditorio.
Importe a subvencionar: **18.000,00€**

Destino: línea B: Instalación de 18 luminarias solares Led de 50W de potencia en diferentes caminos del municipio de Catral
Importe a subvencionar: **17.995,12€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente.
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

